

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **MEISTELSA S.A.** cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2000, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentaria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la Compañía, con la siguiente opinión:

1.- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del Estatuto Social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.- Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la Compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales de la Compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

4.- Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de control internos establecidos por la Compañía son adecuados.

6.- Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de MEISTELSA S.A., al 31 de Diciembre del 2000.

7.- Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2000, tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Atentamente,

Maritza De la Torre
MARITZA DE LA TORRE
COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril del 2001

